



**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS
DIPLOMADO DE GOBERNABILIDAD, GERENCIA POLÍTICA Y
GESTIÓN PÚBLICA**

**PROPUESTA DE UN PROGRAMA PILOTO PARA DISMINUIR LOS
INDICES DE MALA ALIMENTACIÓN EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA
E.E PEDRO GUAL DE LA PARROQUIA JOSÉ GREGORIO BASTIDAS,
MUNICIPIO PALAVECINO, ESTADO LARA.**

**Profesor:
Gerardo Puleo**

**Autores:
González, Rafael
Hernández, Franyer.
Medina, Endrick.
Mendoza, Héctor.
Veliz, María.**

Barquisimeto, Diciembre 2018

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO TEÓRICO PRACTICO	7
1. Resumen ejecutivo.....	7
2. Interés estratégico.....	11
3. Antecedentes coyunturales.....	14
4. Análisis de los actores.....	16
5. Metodología.....	20
6. Curso de acción.....	24
Matriz de Marco Lógico.....	26
CONCLUSIONES.....	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS.....	30
Anexo 1. Evidencias fotográficas de las condiciones de infraestructura del comedor de la escuela estatal Pedro Gual	30

INTRODUCCIÓN

El hambre, la desnutrición, la carencia de micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad afectan más a las personas de menores ingresos, a las mujeres, a los indígenas, a los afro-descendientes y a las familias rurales de América Latina y el Caribe, según un nuevo informe de Naciones Unidas. Según, el Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018, se centra en el estrecho vínculo entre la desigualdad económica y social y los mayores niveles de hambre, obesidad y malnutrición de las poblaciones más vulnerables.

Según el informe, en América Latina el 8,4% de las mujeres viven en inseguridad alimentaria severa, en comparación con el 6,9% de los hombres, mientras que las poblaciones indígenas sufren por lo general mayor inseguridad alimentaria que las no indígenas. En diez países, el 20% de los niños y niñas más pobres sufren tres veces más la desnutrición crónica que el 20 % más rico.

Ante este panorama, los países de la región han desarrollado alternativas de solución alimentaria dirigida a la población más vulnerable como son los niños en crecimiento que son atendidos en los centros educativos. En Venezuela, el programa de alimentación escolar PAE, tiene como objetivo primordial proporcionar una alimentación balanceada a los niños inscritos en el sistema educativo venezolano desde el nivel inicial hasta el nivel de secundaria.

Sin embargo, en la actualidad el desarrollo del programa se ha visto afectado por diferentes variables coyunturales entre las que se destacan: ineficiencia de los funcionarios a cargo del programa a nivel ejecutivo, fallas en la planificación, ejecución y seguimiento a las cooperativas, patrocinadores y empresas encargadas de la distribución de los alimentos.

Inexistencia de menús balanceados de acuerdo a los valores nutricionales que debe ingerir un niño en crecimiento.

Es por ello, que el siguiente proyecto titulado programa piloto para disminuir los índices de mala alimentación en los niños y niñas de la escuela básica Pedro Gual de la parroquia José Gregorio Bastidas, municipio Palavecino, estado Lara, pretende presentar una alternativa viable, factible y desarrollable en la institución cuyos beneficiarios directos serán los niños y niñas y ello incidirá en el rendimiento académico y mejora de las capacidades físicas y cognitivas.

El proyecto es presentado con un diseño metodológico de Marco Lógico que mediante matrices de acción facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos, cuyo propósito es brindar estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial relativa al proyecto. Dicho metodología es adoptada por universidad católica Andrés Bello, en el diplomado de gobernabilidad, gerencia política y gestión pública.

MARCO TEÓRICO PRÁCTICO

Descripción Geográfica

Municipio Palavecino, estado Lara, Venezuela

Palavecino es uno de los 9 municipios pertenecientes al Estado Lara. Su capital es Cabudare. Posee 3 parroquias: una de nombre homónimo, José Gregorio Bastidas y Agua Viva. Se ubica al este del Estado, entre los 10°05'27" y 9°54'08" de latitud norte y 69°37'04" y 69°16'41" de longitud oeste. Forma parte del Área Metropolitana de Barquisimeto

Cabudare, es una localidad venezolana, capital del Municipio Palavecino, que junto al Municipio Iribarren, conforman el área metropolitana de la ciudad de Barquisimeto en el Estado Lara. Cabudare alcanza una población de 76.120 habitantes para el año 2013, lo que la convierte en la segunda parroquia más poblada del municipio Palavecino, después de la parroquia José Gregorio Bastidas (Los Rastrojos y La Piedad). Fue fundada oficialmente como pueblo de vecinos, bajo la jurisdicción de la ciudad de Barquisimeto en el año 1817.² Cabudare se encuentra a 400 m de altitud, en el valle del río Turbio.

Asimismo, Cabudare, ha sido siempre epicentro del cultivo y producción de la caña de azúcar, pero debido a la necesidad de expansión urbana de Barquisimeto, Cabudare hoy en día se consolida como un importante polo residencial del área metropolitana. Dentro de su jurisdicción se encuentra la Universidad Fermín Toro además de importantes centros de salud, como la Clínica IDB Cabudare y el Hospital Internacional de Barquisimeto, así como también áreas de esparcimiento como el parque recreacional "Jorge Bermúdez 'Negrura'" (el cual sería llamado originalmente El Cardenalito de Cabudare).

Por consiguiente se le considera es un paso obligado para toda clase de mercancías que se transportan desde los llanos del sur de Venezuela

hacia el norte y noroccidente del país; por esta razón existe un eje ferroviario conectado al ferrocarril Barquisimeto-Puerto Cabello que une el emplazamiento agro-industrial de Turén con la terminal en Yaritagua, en el que atraviesa los sectores agrícolas del municipio Palavecino de Coco'e mono y El Palaciero.

En cuanto a su cultura actualmente la población promedio de Cabudare no es nativa del lugar debido a que forma parte del sur de Barquisimeto, la gran mayoría nació en las zonas este, oeste, o centro de la ciudad; también tiene pequeños porcentajes de pobladores originarios de ciudades cercanas a Barquisimeto como lo son Acarigua, San Carlos, Guanare, San Felipe y de varios pueblos de Lara, Portuguesa y Yaracuy.

El miércoles Santo acostumbran en Cabudare preparar una enramada y arcos al lado del cementerio, donde se reúnen cantores con instrumentos de cuerdas (cuatro y cinco) para entonar salves y tonos al paso de Jesús Nazareno. Los cabudareños son muy aficionados a los toros coleados, carreras de cintas y demás atracciones de carácter popular que se programan en las fiestas patronales.

Manifestaciones tradicionales

- Velorios de Cruz (primeros días de del mes de mayo)
- Velorio y Tamunangue a San Antonio de Padua (12 y 13 de junio)
- Día de Cabudare (27 de enero)
- Procesión de Santa Bárbara



Imagen 1. Ubicación de Cabudare, en el estado Lara. **Fuente:** Google Maps, consultado (1-12-18)

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Descripción de la problemática planteada

La malnutrición es un problema mundial que va más allá del impacto mediático de la palabra hambre. Muchos niños y niñas que no se han visto nunca afectados por una hambruna están malnutridos. Las dietas pobres en nutrientes, la falta continuada de unos mínimos energéticos para afrontar su crecimiento y su día a día y enfermedades que dificultan la absorción de vitaminas y minerales son los responsables de 1 de cada 3 muertes infantiles en el mundo. Quienes sobreviven, a menudo lo hacen con secuelas que limitarán toda su vida y también la de sus hijos

Existe la presunción entre las personas y comunidades, que la malnutrición es casi una enfermedad hereditaria. Realmente no se transmite a través de nuestros genes, pero tiene un impacto tan dramático en el desarrollo de una persona, que consigue saltar generaciones y perpetuar el ciclo de malnutrición, enfermedad y pobreza de padres a hijos. Los niños y niñas que crecen con limitaciones nutricionales pueden desarrollar problemas físicos por déficit de vitaminas y minerales y

experimentan retrasos en su aprendizaje y desarrollo cognitivo. Esto afecta de por vida a su potencial de desarrollo y el de sus hijos.

En pleno siglo XXI la malnutrición condena a comunidades enteras a una dramática reducción del potencial humano. Lo hace al impedir a niños y niñas ir a la escuela y aprender, al debilitar sus cuerpos y hacerlos más vulnerables a enfermedades, al obligarles a trabajar para sobrevivir y al condenarlos a la exclusión, estos niños sin opciones se convierten en adultos sin opciones, que a su vez encuentran grandes dificultades para hacer progresar a sus propios hijos.

Cuando empleamos el término mala alimentación o incorrecta nutrición se vincula o asocia inmediatamente a un estado de salud precario, especialmente si se trata de niños, pero dicha terminología no puede ser considerada igual a la desnutrición, la primera responde al desequilibrio en el consumo de los alimentos y la segunda a la ausencia o disminución del consumo de alimentos. En los niños una mala alimentación puede generar diversos problemas, que van desde déficit de atención, ansiedad, frustración u otros hasta patologías en el propio sistema del organismo.

Por consiguiente, una nutrición adecuada contribuye de manera fundamental a la realización del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental de niños y niñas. Pero, más allá de eso, la malnutrición en todas sus formas afecta al desarrollo humano, teniendo entre sus efectos un impacto en el progreso social y económico de los países, así como en el ejercicio de los derechos humanos en sus múltiples dimensiones. La carga sostenida de malnutrición en las mujeres y los niños de la región afecta la capacidad de los países para lograr por lo menos ocho de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de la ONU.

Existe amplia evidencia acerca de las consecuencias de la desnutrición en niños y niñas en relación con sus habilidades, el desarrollo cognitivo, la mortalidad y la prevalencia de morbilidades a lo

largo del ciclo de vida, estos efectos en la salud y desarrollo cognitivo de los niños y niñas se traducirán en costos económicos para el conjunto de la sociedad. Además de los costos en salud por la atención requerida a causa de enfermedades asociadas o el propio tratamiento de la desnutrición, se generan costos en educación por los años extra de los niños repitentes en el sistema, producto de la menor capacidad de atención y aprendizaje. Del mismo modo, los efectos en salud y educación generan pérdidas en productividad; por un lado, hay pérdida de productividad equivalente a la pérdida de capital humano dado el menor nivel educativo que alcanzan las personas que tienen desnutrición y, por otro lado, se genera una pérdida de capacidad productiva resultante del número de muertes asociadas a la desnutrición.

Por lo anterior expuesto, se plantea desarrollar el tema de la malnutrición infantil, lo cual es un fenómeno existente en los niños y niñas pertenecientes a la Escuela Estatal Pedro Gual localizada en el sector Los Rastrojos, parroquia José Gregorio Bastidas del municipio Palavecino.



Imagen 2. Localización del sector Los Rastrojos, donde se encuentra ubicada la institución educativa estatal Pedro Gual. **Fuente: Google Maps, consultado (1-12-2018)**

1.2. Descripción de la Institución afectada

Escuela Estatal Pedro Gual, es una institución educativa perteneciente al Sector Los Rastrojos de la parroquia José Gregorio Bastidas; dicho sector es uno de los más vulnerables de la parroquia, con diferencia al resto de sectores. La institución educativa cuenta con niños en situación de malnutrición ocasionado por distintos factores, entre los cuales podemos destacar el hecho de que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) funciona con irregularidades, así como que los alimentos suministrados por los organismos competentes son insatisfactorios para cubrir la dieta balanceada en base al trompo alimenticio, generando de esa manera menús escolares teniendo como base a solo carbohidratos, dejando por fuera los demás grupos alimenticios requeridos para el correcto desarrollo tanto físico y mental de los niños. (Ver Anexo 1)

Es necesario destacar que dentro de las dificultades de la institución no cuenta con una unidad de contraloría por parte de personal directivo, docente así como de padres y representantes, lo cual es sumamente necesario para llevar un control y seguimiento eficiente en los manejos de los alimentos suministrados por el PAE. Razón por la cual se plantea la creación de un plan piloto para crear la unidad de contraloría a los alimentos del PAE, durante la recepción y elaboración de los alimentos, todo esto por parte de la comunidad estudiantil.

Este plan piloto cuenta con acciones definidas para contrarrestar los índices de malnutrición en los niños y niñas pertenecientes a esta institución educativa, entre las cuales son:

- Establecer alianzas estratégicas entre la institución educativa con el sector privado y público así como la iglesia para lograr captar alimentos a través de financiamiento.
- Creación de un menú escolar en base al trompo alimenticio con asesoría técnica del área de nutrición perteneciente al Ambulatorio de Cabudare.

- Creación de una unidad de contraloría por parte de la comunidad estudiantil.

2. INTERES ESTRATEGICO

El tema principal del proyecto se encuentra dentro de las prioridades sociales y educativas de la nación, por considerar que la alimentación y la nutrición de los niños en edad escolar es tema fundamental de las agendas nacionales e internacionales asociadas a los derechos humanos en virtud de lo cual el derecho a la alimentación es uno de los temas más importantes en las discusiones mundiales y enmarcadas en las bases jurídicas de las constitucionales de cada país y de la región latinoamericana.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), durante la convención de Viena (1990), el recibir una buena alimentación garantiza un rendimiento académico. Esto es ratificado por el organismo internacional en el año 2014, durante la reunión celebrada en Roma, donde los países miembros asumieron el compromiso de adoptar las políticas e inversiones necesarias para garantizar el acceso a dietas saludables y sostenibles a sus habitantes.

La República Bolivariana de Venezuela en su Constitución Política de 1999, reconoce de forma implícita en el marco de los derechos fundamentales más amplios, el derecho a la alimentación, haciendo al Estado garante del derecho a la vida y los derechos humanos, teniendo además como fin esencial la defensa y desarrollo de la persona. De igual forma el artículo 305 del título correspondiente al “Sistema Socio económico”, responsabiliza al Estado de promover la agricultura sustentable, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Leyes sectoriales asociadas	• Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria • Ley N° 38.094 de Alimentación para los Trabajadores • Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Atención al Sector Agrario • Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Sistema Nacional Integral Agroalimentario • Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Gran Misión AgroVenezuela • Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para la Juventud Productiva • Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Misiones, Grandes Misiones y Micromisiones • Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores y las Trabajadoras de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal • Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos • Ley Orgánica del Ambiente
------------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia investigador, Medina (2018)

Asimismo, el programa de alimentación escolar, PAE fue creado en 1996 funciona sin personalidad jurídica bajo la tutela del Ministerio de Educación con dos modalidades: el plato servido en comedor, preparado por “madres procesadoras” que cocinan alimentos en unidades educativas; y el “servicio de

alimentación o de distribución”, que prestan por proveedores —entre los que se incluyen cooperativas, PDVAL y MERCAL— bajo las figuras de insumos o plato servido.

El Programa de Alimentación Escolar actúa bajo la rectoría del Ministerio del Poder Popular para la Educación, articulado con el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Minppal), junto con sus entes adscritos Mercal y Pdval, para una efectiva ejecución. Estos organismos se reúnen periódicamente con el fin de coordinar las acciones a tomar, dentro de las competencias de cada uno.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), como ente rector y orientador del sistema educativo del Estado venezolano, presenta las ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS para el año escolar 2017-2018, con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas educativas fundamentales para el proceso de refundación de la Patria, enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la Ley Orgánica de Educación (LOE) y la Ley del Plan de la Patria 2013-2019 (Plan de Desarrollo Social y Económico de la Nación 2013-2019), en correspondencia con las cinco (5) líneas de acción para el fortalecimiento del sistema educativo nacional, dictadas por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, entre las que se destaca:

- I. Revolución Productiva: Concientizar a los estudiantes del papel fundamental que posee la producción nacional para el desarrollo de la Nación, además de fortalecer la formación para la tarea productiva mediante la multiplicación de los conucos escolares en escuelas y liceos, en el marco del Plan de Agricultura Urbana que adelanta el Ejecutivo nacional.

- a) Tarea principal.

- b) Llegar a 20 mil conucos escolares como base para la estabilización del PAE.

En el marco de la tercera línea de acción para el fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional: “Revolución Productiva” y la micromisión PAE Soberano, en el año 2017 el Programa Todas las Manos a la Siembra impulsó la propuesta “CONUCOS ESCOLARES EN RED”: como plan especial para fortalecer el «Sistema de Alimentación Escolar y el *Sistema Productivo Conuco Venezolano*». En esa perspectiva, en estos momentos el PTMS está redimensionado en términos formativos y productivos, dada las actuales amenazas de desabastecimiento de alimentos y sus constantes alzas de precios, situación que demanda “contingenciar” los planes de trabajo en el motor agroalimentario. En este contexto, estas orientaciones pedagógicas dan cuenta de las exigencias presentes en la coyuntura político-educativa, vinculada a los conucos escolares y su tributación con el Programa de Alimentación Escolar:

3. ANTECEDENTE COYUNTURALES

- 3.1. El Programa de Alimentación Escolar presenta fallas en la planificación, supervisión y control interno.** En la visita realizada al comedor de la escuela Pedro Gual y en conversación con las madres procesadoras, manifiestan que desconocen la existencia de un cronograma que indique los días que va a ver despacho de bandejas a los niños, ellas llevan el control de bandejas pero como parte de su soporte para recibir el pago de su salario. Nunca han recibido supervisión del coordinador del programa.
- 3.2. Las cooperativas que sirven de proveedores hacen entregas de comidas insuficientes:** Las madres procesadoras informan que siempre fallan en traer sobre todo el pollo y la carne, las verduras en ocasiones vienen en mal estado y son insuficientes. Los proveedores indican que son

menús de contingencia y por lo tanto se ofrece una sola comida a los niños para una semana.

- 3.3. **Infraestructura inadecuada:** Al observar el comedor de la escuela estatal Pedro Gual se puede apreciar la precariedad de sus instalaciones, paredes y techos deteriorados, mobiliario para la preparación de los alimentos insuficientes y guardados al intemperie. En ocasiones hay que pedirle a los niños que traigan cucharas y cubiertos de sus casas.
- 3.4. **Falta de agua:** El sector de los Rastrojos donde se encuentra ubicada la escuela el sistema de agua potable es casi inexistente, por lo que las madres procesadoras depositan el agua para preparar los alimentos y la limpieza de los utensilios de cocina en pipas, tobos y otros recipientes.
- 3.5. **Inexistencia de una contraloría social por parte de la comunidad educativa:** Los padres y representantes, y demás miembros de la institución no tienen dentro de su organigrama funcional una contraloría social que supervise las actividades del PAE.
- 3.6. **Los entes municipales no se encuentran abocados a los problemas educativos:** Dentro de las acciones de la gestión educativa se observó que no aparece la figura del alcalde como ente gubernamental, ni de otra figura municipal para apoyar, colaborar en las necesidades de la institución.
- 3.7. **Poca participación de las empresas privadas:** En la institución educativa no se cuenta con proyecto especial en los que intervenga las empresas privadas de la localidad.
- 3.8. **Eventualidades y acciones muy puntuales de parte del sector salud:** El ambulatorio del sector tiene poca participación en los asuntos relacionados con la nutrición, prevalencia de enfermedades relacionadas con el déficit nutricional en los niños de la escuela.

4. ANALISIS DE LOS ACTORES

4.1. Descripción de los actores

De acuerdo a lo establecido en el interés estratégico de la presente investigación, y teniendo en cuenta los niveles de influencia y de impacto de los actores que participan en el suministro y control de alimentos destinados a la E.B. Pedro Gual de la Parroquia José Gregorio Bastidas provenientes del programa alimenticio PAE, se procedió a seleccionar y a categorizar los actores haciendo principal énfasis en las relaciones que poseen entre ellos así como la posición que presentan ante la propuesta objeto de estudio.

Tabla 2. Distribución de los actores presentes en la escuela estatal Pedro Gual. Los Rastrojos, Cabudare, Municipio Palavecino Año escolar 2018-2019.

ACTORES QUE HACEN VIDA DENTRO DE LA INSTITUCION	Madres de la patria
	Personal Directivo de la institución
	Personal Docente de la Institución
	Padres y Representantes
ACTORES EXTERNOS	PAE
	Ambulatorio de Cabudare
	Iglesia
	Empresas Privadas

Fuente. Elaboración propia del investigador, Véliz (2018)

Actores que hacen vida dentro de la institución: Corresponde al grupo de actores que son los principales involucrados en la distribución, recepción, manejo y procesamiento de los alimentos destinados a la

Escuela Bolivariana Pedro Gual para el consumo de los niños y niñas pertenecientes a dicha institución.

Madres procesadoras: Son el personal encargado de cocinar y manejar los alimentos destinados para el consumo de los niños y niñas de la institución.

Personal Directivo de la institución: Director (a) y Sub-director (a) encargado de constatar los insumos alimenticios recibidos.

Personal Docente de la Institución: Profesores y profesoras pertenecientes a la institución.

Padres y Representantes: Padres y representantes legales de las niñas y niños pertenecientes a la institución.

PAE: Programa de alimentación escolar, encargado de suministrar los insumos alimenticios para el procesamiento de los mismos en la institución.

Actores externos: Corresponde al grupo de actores que inciden de una manera significativa en la solución de la problemática planteada.

Ambulatorio de Cabudare: Institución de salud pública tipo IV perteneciente al municipio Palavecino, encargada de presentar las cifras de nutrición a través del área de estadística así como prestar servicios de capacitación en el área de nutrición infantil, de acuerdo a su campo de trabajo.

Iglesia: actor eclesiástico muy importante para generar alianzas y potenciar el desarrollo para promocionar el conjunto de acciones en pro de conseguir la captación de alimentos.

Empresas Privadas: actor perteneciente al sector privado y empresarial sumamente importante para estrechar lazos de unión y cooperación apelando a su conciencia de labor social para gestionar la donación de alimentos para que sean preparados en la institución y complementar la

dieta balanceada. Dichas empresas alimenticias cabe destacar, las que hagan vida en el municipio Palavecino así como a las cercanías.

4.2 Análisis de actores claves.

Poder de Influencia sobre el proyecto es el grado de poder que tiene el actor de incidir (pública y privadamente) en la posición de otros actores y de movilizarlos a favor o en contra del proyecto, y se mide de acuerdo a los siguientes niveles.

- Nivel Muy Alto: El actor dispone de recursos para que sus posiciones sean conocidas; y además cuenta con liderazgo para que sean seguidas y definan la agenda pública.
- Nivel Alto: el actor, aunque cuenta con escasos recursos tiene gran capacidad de liderazgo para que sus posiciones sean consideradas en la agenda pública o privada.
- Nivel Medio: el actor, aun contando con recursos, posee liderazgo limitado para que sus posiciones sean consideradas en la agenda pública o privada.
- Nivel Bajo: el actor cuenta con escasos recursos y su liderazgo es limitado para que sus posiciones sean consideradas y seguidas.

Impacto sobre el proyecto: es el grado de poder que tiene el actor de tomar medidas y ejecutar acciones que influyan (a favor o en contra) el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos.

- Nivel Muy Alto: el actor tiene gran capacidad legal y/o legítima de aprobar medidas que impulsen o bloqueen las iniciativas.
- Nivel Alto: el actor, aunque no tiene poder legal es crucial para que operativamente las iniciativas del proyecto se concreten y ejecuten.
- Nivel Medio: el actor, es necesario para que las iniciativas del proyecto se ejecuten, pero no es determinante o puede ser sustituido.

- Nivel Bajo: el actor puede ser considerado como apoyo, pero no impacta al proyecto.

Posición respecto al proyecto: es la perspectiva actual que el actor ha sostenido sobre el proyecto y su objetivo, y que determina su actitud, comportamiento y compromiso.

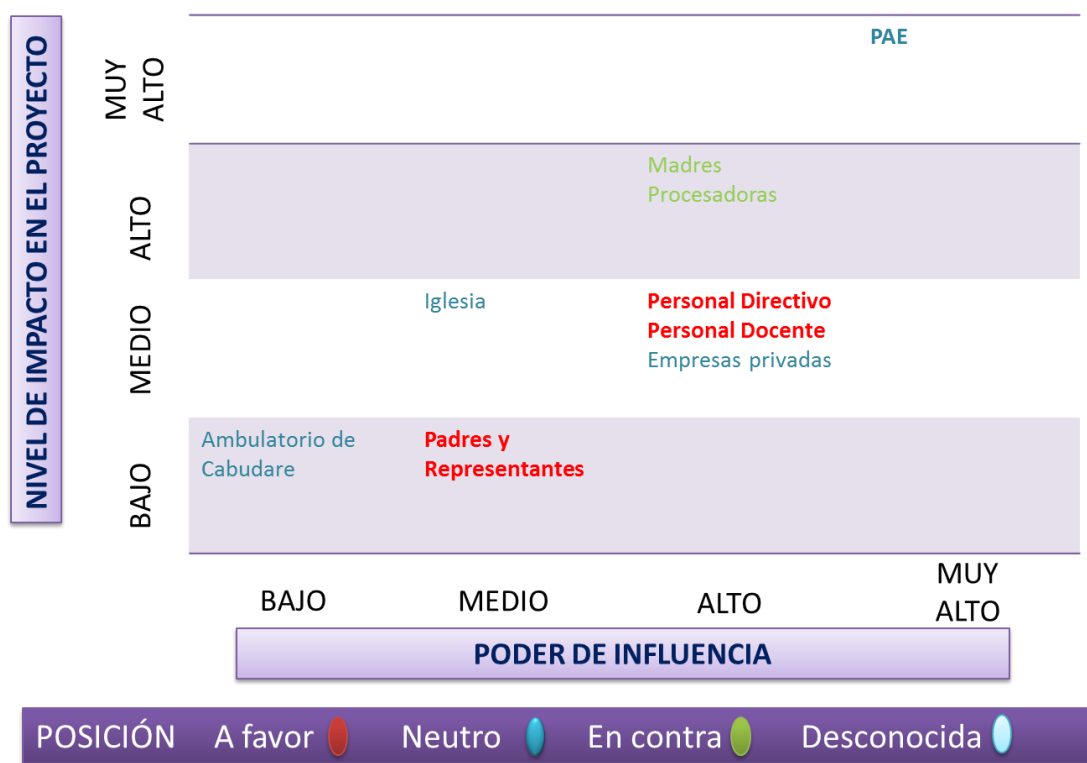
- Nivel A Favor: el actor conoce los objetivos del proyecto, tiene una clara postura a favor y está comprometido con él.
- Nivel Neutral: el actor aunque conoce los objetivos del proyecto, no tiene una posición ni a favor ni en contra.
- Nivel En Contra: el actor conoce los objetivos del proyecto, pero tiene una posición adversa y puede incluso trabajar en su contra.
- Nivel Desconocida: el actor no tiene conocimiento claro sobre el proyecto, y se desconoce por tanto cuál sería su posición.

Tabla 3. Matriz de mapa de actores

Actores	Poder de Influencia	Impacto	Posición
Madres de la Patria	Alto	Alto	En contra
Personal Directivo de la institución	Medio	Alto	A favor
Personal Docente de la Institución	Medio	Alto	A favor
Padres y Representantes	Bajo	Medio	A favor
PAE	Muy Alto	Muy Alto	Desconocido
Ambulatorio de Cabudare	Bajo	Bajo	Desconocido
Iglesia	Medio	Medio	Desconocido
Empresas Privadas	Medio	Alto	Desconocido

Fuente: Diseño del investigador, Véliz (2018)

Imagen 3. Nivel de impacto del proyecto desde los actores intervinientes.



Fuente: Elaboración propia, investigador, Veliz (2018)

5. METODOLOGIA

Con la finalidad de seleccionar un problema para el desarrollo del proyecto se utilizó una matriz multicriterios de priorización de problemas, en la cual se definen criterios y se agitan puntos según la presencia del criterio evaluado en el problema analizado, luego se suman los puntos obtenidos por cada problema en que cada uno de los criterios y se selecciona aquel que tenga la puntuación más alta. La Matriz Multicriterios que se presenta en el siguiente, está estructurada de la siguiente manera:

- ❖ **Criterio 1 (estimación de 1 año):** Se considera este lapso de tiempo para que la gestión educativa institucional y nacional se aboque a la implementación del proyecto que se

muestra en este informe. Criterios de respuestas de los actores involucrados:

- 1 Requiere más tiempo para la ejecución del proyecto
- 2: Requiere un tiempo a mediano plazo
- 3: El proyecto puede ejecutarse a corto plazo

❖ **Criterio 2 (Personas Afectadas):** se considera el universo de personas afectadas por el problema.

- 1: Menos personas afectadas
- 2: Personas afectadas medianamente
- 3: Mayor cantidad de personas afectadas

❖ **Criterio 3 (Costos):** se establecen los montos de los costos que se generan al implementar el proyecto.

- 1: Mayor costo
- 2: Costo intermedio
- 3: Menor costo

❖ **Criterio 4 (Impacto Social):** se consideran los beneficios que proporcionará la aplicación del proyecto en cuanto a la situación problemática planteada.

- 1: Menor número de personas recibiendo el beneficio
- 2: Número de intermedio de personas beneficiadas
- 3: Mayor número de personas recibiendo el beneficio

Tabla 3. Matriz Multicriterios

Problemas o necesidades detectadas	Estimación 1 año	Personas afectadas	Costos	Impacto social	Suma
Problema 1: Infraestructura inadecuada del comedor de la escuela Pedro Gual	3	1	2	2	8
Problema 2: menús alimenticios bajos en contenido calóricos para los niños.	3	3	3	3	12
Problema 3: Inexistencia de una contraloría social en la organización de la escuela y del programa PAE	2	1	2	2	7
Problema 4: No se cuenta con alianzas estratégicas del sector público y privado.	3	2	2	3	10

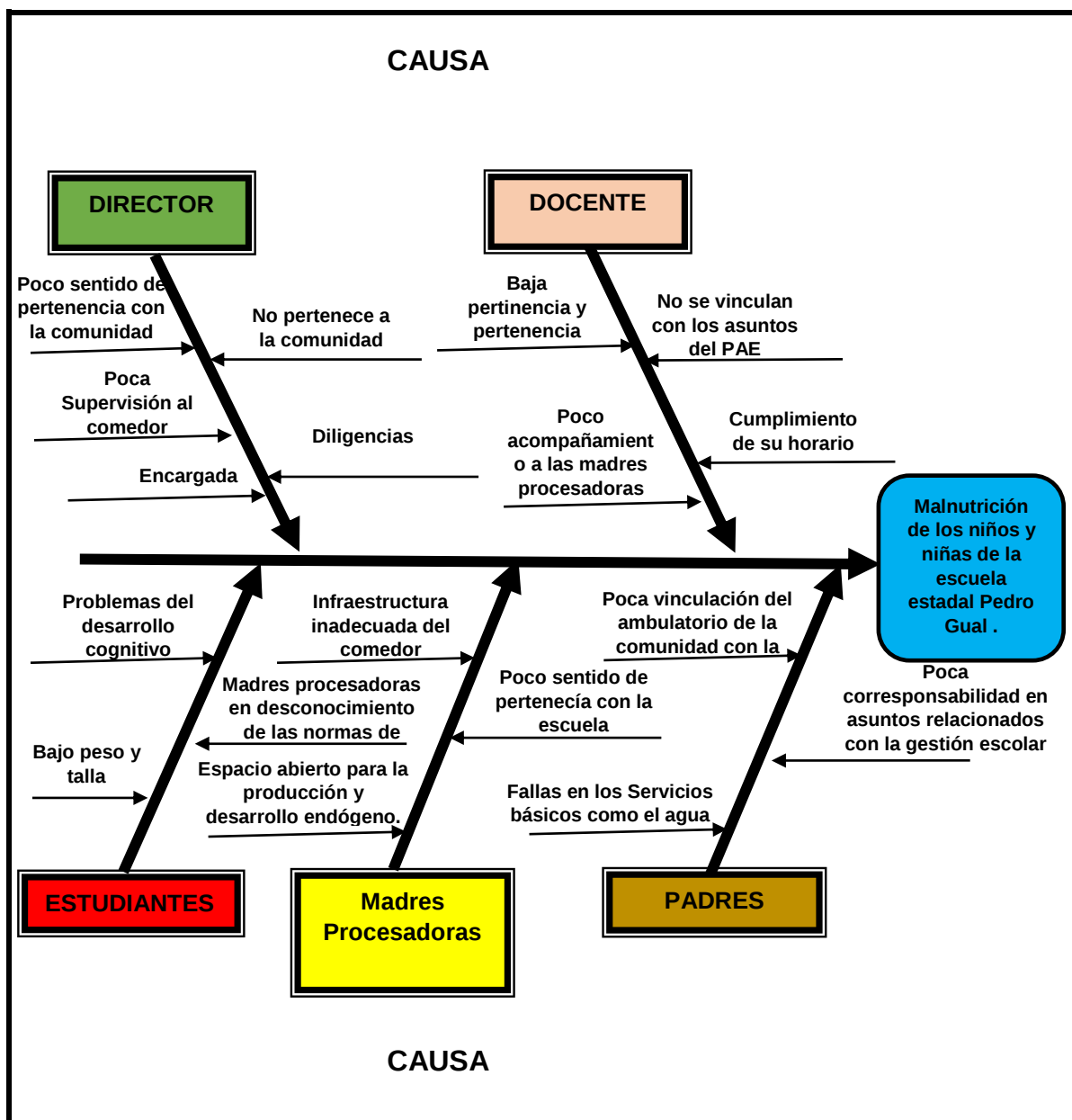
Fuente: Elaboración propia, investigador, Medina (2018)

5. ARBOL DE PROBLEMAS

Cuando se ha identificado el problema a estudiar, es necesario buscar las causas que producen la situación anormal. Cualquier problema por complejo que sea, es producido por factores que pueden contribuir en una mayor o menor proporción. Estos factores pueden estar relacionados entre sí y con el efecto que se estudia. El árbol de problemas es un instrumento eficaz para el análisis de las diferentes causas que ocasionan el problema. Su ventaja consiste en el poder visualizar las diferentes cadenas Causa y Efecto, que pueden estar presentes en un problema,

facilitando los estudios posteriores de evaluación del grado de aporte de cada una de estas causas.

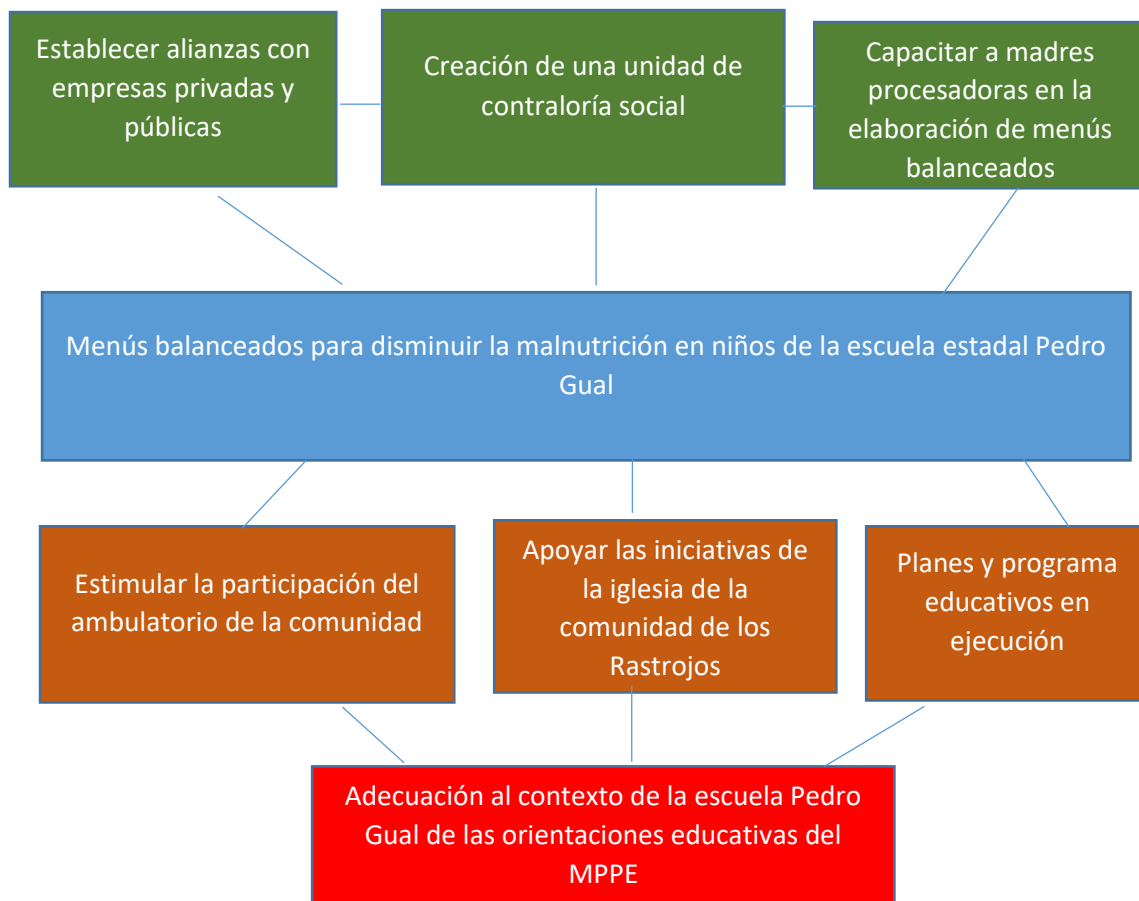
Imagen 4. Árbol de problemas de la escuela estatal Pedro Gual, municipio Palavecino, estado Lara. Año escolar 2018-2019



Fuente: Elaboración propia, investigador, Medina (2018)

5.1 ARBOL DE OBJETIVO

Imagen 5. Árbol de objetivos del programa.



Fuente: Elaboración propia, investigador, Medina (2018)

1. CURSOS DE ACCIÓN

Matriz Marco Lógico: es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su propósito es brindar estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial relativa al proyecto. A continuación se presenta como una matriz de cuatro filas por cuatro columnas. Las filas de la matriz presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto. **Tabla 4.** Matriz Marco Lógico del programa piloto

OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin Un adecuado rendimiento físico y académico de los niños y niñas pertenecientes a E.B Pedro Gual.	- Evaluación de las condiciones físicas de los niños y niñas de parte de especialistas en salud. - Supervisión del rendimiento académico de los niños por parte de especialistas y docentes	- Controles de talla y peso en el ambulatorio - Evaluación psicopedagógica	Las redes de cooperación no cuenten con el suficiente personal para cubrir la demanda
Propósito Disminuir los índices de mal nutrición infantil en los estudiantes de la E.B. pedro Gual.	Supervisión de la los menús que se le ofrece a los niños Oportuna distribución de los alimentos	- Visita a la coordinación del PAE para ver los menús diseñados por día - Activación de una contraloría social en la escuela y al programa PAE	Creación de una unidad de contraloría social
Componentes 1. Instrumentación de mecanismos de control y seguimiento social el servicio del PAE en la institución educativa. 2. Consumo de una dieta balanceada de acuerdo a estándares alimenticios.	La escuela estatal Pedro Gual de los Rastrojos, Cabudare no cuenta con una contraloría social que supervise el funcionamiento del programa de Alimentación escolar (PAE) y así disminuir los índices de malnutrición en los niños y niñas de la institución.	Visita a la zona educativa Reunión con la coordinación del PAE del municipio Palavecino. Reunión con los padres y representantes para la selección de la comisión de la contraloría social.	Los jefes de zona educativa participan en la solución de los problemas de la escuela estatal Pedro Gual Sensibilización de los padres al problema de malnutrición de sus hijos
Actividades 1. Creación de una comisión integrada por el personal docente y administrativo así como padres y representantes para que regulen y controlen la administración de los alimentos.	Dicha situación ha permitido que los niños y niñas tengan un rendimiento escolar por debajo del esperado así como también la prevalencia de enfermedades asociadas a debilidad, virosis frecuentes, agotamiento y	Capacitación a las madres procesadoras en materia de nutrición Establecer reunión con la coordinación del	Motivación para mejorar el desempeño en la elaboración de los alimentos y mantenimiento de las condiciones higiénicas en su elaboración

2. Nombrar una comisión desde la comunidad educativa para gestionar el aporte de productos alimenticios. 3. Implementación de un menú escolar en base al trompo alimenticio. 4. Capacitación nutricional al personal del comedor por parte de expertos nutricionista.	cansancio, déficit de atención. Por lo que es imperativo que los docentes, comunidad, padres y representantes, empresas públicas y privadas como también instituciones de la salud y la iglesia.	ministerio de nutrición Solicitar talleres formativos al ambulatorio en materia de nutrición y dietética.	Que puedan aplicarse los menús balanceados La asistencia del personal especializado.
---	--	--	---

Fuente: Elaboración propia, investigador, Medina (2018)

Tabla 5. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Identificación de las Actividades	Actividades a Realizar	Recursos	Tiempo		
			D	S	M
A	Creación de una comisión integrada por el personal docente y administrativo así como padres y representantes para que regulen y controlen la administración de los alimentos.	Humanos		1	
B	Nombrar una comisión desde la comunidad educativa para gestionar el aporte de productos alimenticios	Humanos			2
C	Implementación de un menú escolar en base al trompo alimenticio	Humanos		2	
D	Capacitación nutricional al personal del comedor por parte de expertos nutricionista	Humanos		3	

Fuente: Elaboración propia, investigador, Medina (2018)

Tabla 6. Presupuesto para la Ejecución del Plan Piloto

Descripción	VALOR POR UNIDAD	NÚMERO DE UNIDADES	COSTOS
Materiales	Variados	100	
Equipos			50.000
Logística			40.000
Honorarios de facilitadores			40.000
		TOTAL (BsS.)	130.000

CONCLUSIONES

En consideración a la revisión del marco lógico que permitió evaluar los objetivos del programa de alimentación escolar (PAE) en relación con las demandas y necesidades reflejadas en la escuela estatal Pedro Gual, municipio Palavecino, Cabudare, estado Lara y luego de revisar los objetivos planteados en el árbol de objetivos, se extraen las siguientes conclusiones:

Es evidente la necesidad de proponer un programa piloto para disminuir los índices de mala alimentación en los niños y niñas de la escuela estatal Pedro Gual de la parroquia José Gregorio Bastidas, Municipio Palavecino, estado Lara ya que optimiza la participación de todos los entes y agentes involucrados en el proceso educativo, contribuyendo a mejorar las condiciones alimentarias de los niños y niñas de la institución educativa.

En relación a la creación de una unidad de contraloría social que permita la supervisión de todos los procesos de planificación, organización y seguimiento del programa PAE se pudo concluir que la misma va a favorecer el acceso permanencia y eficacia de las actividades propias del PAE y por ende beneficiara a los niños y a la comunidad de los Rastrojos en general.

El siguiente proyecto puede considerarse de carácter social-educativo, por lo tanto solo se tomaran en cuenta los gastos e inversión del proyecto. Dicha inversión será financiada con el aporte del investigador y del apoyo de los participantes. Asimismo, el incremento del gasto en la ejecución del proyecto estará sujeto a la demanda del mismo. Concluido el estudio presupuestario el proyecto se puede considerar como viable de acuerdo a los elementos tomados en cuenta, a través de actividades planificadas para cumplir con esta fase y en base al árbol de los objetivos propuestos.

REFERENCIA

Balestrini, M. (2002). *Como se elabora el proyecto de investigación*. Caracas: Consultores Asociados B.L.

Baptista, P; Fernández, C. y Hernández, R. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999, Diciembre 30). Gaceta Oficial 36860 (Extraordinaria). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.constitucion.ve/constitucion.pdf> [Consulta: 2007, julio 22].

Pinto, U. (2003). *Venezuela ante los mercados internacionales*. Barquisimeto, Venezuela: Proinlara ediciones.

Tamayo, M. (2002). *Metodología de la investigación científica*. México: Limusa.

*Manual de Estilo de publicaciones de la american pschological association. (1998). (trad.). México: El manual moderno.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. (2008). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (4ta ed. Reimpresión 2008). Caracas: FEDUPEL

ANEXO

Anexo 1. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMEDOR DE LA ESCUELA ESTADAL PEDRO GUAL.



